

CORDOBA, 09 DE AGOSTO DE 2021.-

VISTO:

La convocatoria para la cobertura de las unidades curriculares vacantes: Taller de Dibujo y Pintura B (Dibujo), Taller de Escultura 1º año y Taller de Pintura Acrílica pertenecientes a la carrera: “Taller de Capacitación Plástica para Adultos en la Escuela Superior de Bellas Artes “Dr. José Figueroa Alcorta” integrante de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba, realizadas entre el 28/07/2021 al 30/08/2021, período en el cual se efectuaron las inscripciones para las unidades curriculares publicadas;

Y CONSIDERANDO:

Que los aspirantes presentaron la documental respectiva según lo prevé la normativa aplicable a la mencionada convocatoria. -

Que habiéndose receptado las inscripciones se torna necesario avanzar en la conformación de las Comisiones Evaluadoras a los fines del desarrollo y cumplimiento de la convocatoria de las unidades curriculares vacantes.

Que dichas comisiones se integran conforme lo establece la Resolución Rectoral N° 192/18.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

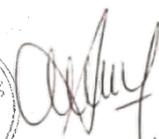
RESUELVE:

Artículo 1°: **CONFÓRMENSE** las Comisiones Evaluadoras para las convocatorias de las unidades curriculares vacantes: Taller de Dibujo y Pintura B (Dibujo), Taller de Escultura 1° año y Taller de Pintura Acrílica pertenecientes a la carrera: “Taller de Capacitación Plástica para Adultos” en la Escuela Superior de Bellas Artes “Dr. José Figueroa Alcorta” integrante de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba, realizadas entre el 28/07/2021 al 30/08/2021, las cuales quedarán constituidas conforme lo establece el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.-

Artículo 2°: **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0173.-




Lic. Rodríguez Rahna
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba.

ANEXO I.

Comisiones Evaluadoras para la convocatoria de las unidades curriculares vacantes: Taller de Dibujo y Pintura B (Dibujo), Taller de Escultura 1° año y Taller de Pintura Acrílica pertenecientes a la carrera: “Taller de Capacitación Plástica para Adultos” en la Escuela Superior de Bellas Artes “Dr. José Figueroa Alcorta” integrante de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba.

UNIDAD CURRICULAR: TALLER DE DIBUJO Y PINTURA B (DIBUJO)

COMISIÓN EVALUADORA:

Miembros Titulares:

- Rubén Menas, D.N.I. N°: 12.333.006
- Paulo Ahumada, D.N.I. N°: 24.196.684
- Marcela Millicay, D.N.I. N°: 23.196.193

Miembro Suplente:

- Silvia Lo Iacono, D.N.I N°: 22.034.240

UNIDAD CURRICULAR: TALLER DE ESCULTURA 1° AÑO

COMISIÓN EVALUADORA:

Miembros Titulares:

- Flavia Colombo, D.N.I. N°: 21.395.137
- Eugenia Guevera, D.N.I. N°: 22.940.500
- Theo Hepp, D.N.I. N°: 18.015.637
-

Miembro Suplente:

- Raquel Ferreira DNI: 21755959

UNIDAD CURRICULAR: TALLER DE PINTURA ACRILICA

COMISIÓN EVALUADORA:

Miembros Titulares:

- Rubén Menas, D.N.I. N°: 12.333.006
- Paulo Ahumada, D.N.I. N°: 24.196.684
- Marcela Millicay, D.N.I. N°: 23.196.193

Miembro Suplente:

- Silvia Lo Iacono, D.N.I N°: 22.034.240

